Piedecuesta, Febrero 27 del 2024

Señores
EMSERVIR E.S.P.
ATTE: RL Dr. Rodrigo Lozano Tarazona
E.S.M.

Asunto: Certificado de no pago pensión.

Respetado sr. Gerente;

Teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 100 sus reglamentos, Decreto 681 de 2022, informo a su Despacho que el señor Álvaro Fernando Medina Rueda, identificado con CC, en calidad de Representante Legal de la empresa ASECONAGUAS SAS, con NIT 900.417.913-5, no cotiza a pensión porque tiene mas de 60 años.

La norma dice, entre otras:" Las personas que han cumplido determinada edad y no tienen posibilidad de completar las semanas necesarias para acceder a la **pensión** de vejez, … no están obligadas a cotizar en los regímenes pensionales.

Atentamente;



ALVARO FERNANDO MEDINA RUEDA
RL ASECONAGUAS SAS
CEL 3013939629